

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

4112 Corrección de error.

Advertido error material, por omisión, en el anuncio n.º 3977 publicado en el BORM con fecha 31 de julio de 2024, sobre listado provisional de admitidos y excluidos en proceso selectivo para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Mula, se complementa dicho anuncio con el siguiente párrafo:

“De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación en el BORM del presente anuncio de corrección de error.

Mula, 1 de agosto de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.